

Sub Comité de Control Interno DDC- Cusco

ACTA N°002 -2018/CI

En la Oficina de la Sub Dirección Desconcentrada de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural, ubicado en la calle Saphy N°743, siendo las 14.00 horas del 24 de Septiembre del año 2018, se reunió el Sub Comité de Control Interno de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, de acuerdo a la convocatoria extraordinaria efectuada por el Sub Director de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural Arq. Fredy Escobar Zamalloa, en su calidad de Presidente del Sub Comité de Control Interno, designado mediante Resolución Directoral N°1254-2018-DDC-CUS/MC, con el objetivo de tratar temas relacionados al Sub Comité.

Habiéndose verificado la asistencia de los miembros del Comité de Control Interno; se da inicio a la sesión.

AGENDA

- 1. El sub comité realizó consultas al Pliego en la ciudad de Lima, respecto al tema de aprobación del Reglamento.
- 2. Alcance de propuesta del plan de sensibilización y capacitación a los miembros del sub comité, para su evaluación y aprobación
- 3. Coordinación con el órgano de control institucional de la DDC Cusco para la Senibilización y capacitación.

ORDEN DEL DIA

1. El sub comité realizó consultas al Pliego en la ciudad de Lima, respecto al tema del Reglamento.



El Sub Director de Patrimonio Cultural y Defensa del Patrimonio Cultural, en calidad de presidente del Sub Comité de Control Interno, da inicio a la sesión, manifestando que la misma, fue convocada para continuar con las acciones necesarias para la implementación del Sistema de Control interno, en la DDC Cusco.

Habiéndose consultado al pliego y dándonos respuesta a través de correo, nos vamos acoger al Reglamento aprobado por Resolución Ministerial N°263-2017-MC.

2. Alcance de propuesta del plan de sensibilización para su evaluación.

Con el fin de continuar con acciones de implementación del Sistema de Control Interno, el presidente, entrega una propuesta del plan de sensibilización y capacitación a los miembros del Sub Comité, para su conocimiento y conformidad. Asimismo, encarga al jefe del área funcional de Recursos Humanos para su aprobación y ejecución.

3. Coordinación con el órgano de control institucional de la DDC Cusco.

Se desarrollo trabajos de coordinación, con el órgano de control institucional de la DDC Cusco para capacitación de funcionarios, jefes de área, coordinadores, que será la tercera semana del mes de octubre del presente año.

Sub Comité de Control Interno DDC- Cusco

ACUERDOS

- 1. La totalidad de miembros, acordó que el Sub comité, se acogerá al Reglamento del Ministerio de Cultura Sede central.
- 2. Se dio la conformidad por los miembros al Plan de sensibilización y capacitación, asimismo se acordó encargar al jefe del área funcional de Recursos Humanos, la aprobación y ejecución del mismo.
- 3. Se acordó conjuntamente con el órgano de control institucional de la DDC Cusco, la fecha de inicio de la sensibilización y capacitación, la tercera semana del mes de octubre del presente año. Asimismo se acuerda oficiar a la Controlaría Sede Cusco, para que capacite al personal en forma masiva
- 4. Se acordó encargar al área funcional de informática y telecomunicaciones de la DDC-Cusco, la publicación en el portal de la Web institucional, el presente Acta, y el plan de sensibilización validado y aprobado.

Siendo las 16:30 pm, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratar, se dio por concluida la sesión y se suscribe el acta en señal de conformidad.

Escobar Zamalloa

la Chávez Huamán

Membro Titular

Presidente

ou los Herrera Vargas

C U Secretario Técnico

Alberto Delgado Moscoso Miembro Titular

María Olivia Llave Perez Pacheco

Teresa M. Campos Chong

Miembro Titular

Miembro Titular

Pavel C. Chafloque Rivera